DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA DINAC/UOC N° 82/2019

Asunción, 31 de enero de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. Pablo Seitz Ortiz

PRESENTE

La UOC de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 inc. "g" de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 5174/03 Art. 19 Sección 2 inc. "c", notifica el inicio y la adjudicación del llamado a **CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS VARIOS Y OTROS PARA EL AISP Y AIG - AD REFERENDUM" ID Nº 356.093**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa:

Empresa	*RUC*	*Monto Máximo Adjudicado*
PARAMAQ S.R.L.	**80002278-5**	**Gs. 2.297.293.332 (Guaraníes Dos mil doscientos noventa y siete millones doscientos noventa y tres mil trescientos treinta y dos) IVA Incluido.**

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos el Pliego de Bases y Condiciones, Dictamen del Llamado, Resolución del Llamado, la Constancia Ad-Referéndum, el Acta de Apertura y el Acta de Evaluación. Así mismo le remito el cuadro comparativo de precios, la Nota de comunicación de adjudicación a la empresa correspondiente al mencionado llamado y el Contrato correspondiente.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay